RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 6 de Febrero de 1883. — N.° 483.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

Paris 1.°, 5' 5 t.

Cámara de diputados.—El Sr. Lebele lee un discurso del Sr. Fallieres, presidente del Consejo de ministros, defendiendo las medidas contra los príncipes.

Un diputado (el nombre es ilegible) pide la espulsion inmediata de éstos.

La Cámara acuerda por 396 votos contra 134 pasar á la discusion por artículos.

El señor Andrieux, embajador de Francia en Madrid, apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo que se sustituya éste con una declaracion sobre los derechos del hombre, diciendo que todos los ciudadanos son iguales ante la ley é igualmente admisibles para todos los empleos y dignidades segun su capacidad, y sin más distincion que la virtud y el talento.

El discurso del Sr. Andrieux provoca vivas interrupciones por parte principalmente de los diputados de la izquierda.

Algunos períodos del orador ocasionan verdaderas tempestades.

El Sr. Andriex, dirigiéndose á la izquierda dice: «no teneis el derecho de interrumpirme en nombre de la libertad.»

Prosiguiendo su discurso sostiene que el país ignoraba la existencia de pretendientes, pero que la ley que se discute es un verdadero reclamo á su favor.

Hace la apología de los grandes principios revolucionarios, pero satiriza á los pequeños Robespierre y Saint-Juet que tratan de parodiar la sangrienta historia de la revolucion francesa.

Estas palabras provocan vivas protestas.

Un individuo de la izquierda interrumpió al orador diciéndole que en España se le habia pegado la devocion.

El Sr. Andrieux declara que retira la enmienda.

El Sr. Cuneo, bonapartista, dice que la hace suya.

Puesta á votacion, es desechada por 351 votos contra 100.

———

Paris 1.°, 8-18 n.

Cámara.—El Sr. Pelletan, radical, sostiene una enmienda basada en la proposicion Floquet.

Su discurso suscita animados incidentes y grandes tumultos.

El ministro de Justicia, Sr. Deves, dice que la cuestion se reduce á que en la proposicion Floquet se quiere la espulsion inmediata de todos los príncipes, mientras que en el proyecto del gobierno se pide la autorizacion para tomar medidas de defensa contra los pretendientes.

Puesta á votacion la proposicion Floquet, es desechada por 352 votos contra 172.

El nuevo ministro de la Guerra, Thibandin, sube á la tribuna y pronuncia un discurso que es muy aplaudido por los republicanos, defendiendo el dictámen relativo á los príncipes en la parte referente á los grados militares.

Dice que ha aceptado el ministerio, despues de convencerse plenamente que esta cuestion no afecta al principio de la propiedad de los grados militares.

Añade que los príncipes de Orleans no pierden sus grados, sino que como pretendientes, son declarados de reemplazo perpétuo.

Dice que toma el compromiso formal de aplicar la ley.

Hablando despues de la actitud del ejército, declara que no hay que temer ninguna influencia en él, pues todos los militares están dispuestos á cumplir sus deberes.

«Si es necesario—añade—el ejército sabrá defender enérgicamente la República.»

«El ejército permanecerá siendo uno é indivisible, conservando su fé para cumplir los grandes destinos de la pátria.» (Aplausos.)

El Sr. Ballue presenta el contraproyecto pidiendo que se borre de los cuadros del ejército á los príncipes de Orleans, y es desechado por 377 votos contra 129.

———

Paris 2, 12'35 mda.

Despues de nueve horas de animado debate, la Cámara aprueba por 373 votos contra 163 el proyecto aceptado por el gobierno, autorizándole para espulsar á los príncipes que tenga por conveniente, é incapacitando á estos para el desempeño de empleos civiles y militares.

A las doce se levanta la sesion, despues de acordar la Cámara que la próxima se verificará el jueves.

———

Madrid 3, 11 m.

El Consejo de ministros celebrado anoche, se ocupó detenidamente de los asuntos de Ultramar; de la reorganizacion de la marina de guerra. Tambien se acordó designar al señor Apezteguia para cuarto secretario del Congreso.

El ministro de Hacienda demostró que la recaudacion general verificada en Enero habia escedido sobre lo calculado en diez millones de pesetas. La cuestion de los nombramientos quedó aplazada para otro Consejo.

———

Berlin 1.° (recibido el 2.)

El príncipe de Bismarck está enfermo.

Se cree que tendrá que guardar cama durante muchos dias.

———

Paris 31 n. (recibido el 2 por la t.)

El presidente del Consejo sigue enfermo. Se cree que necesitará algunos dias de reposo.

En el Consejo celebrado esta noche, se ha acordado la conducta que debe seguir mañana el gabinete de la Cámara, decidiéndose pedir que no se interrumpa el debate sobre la cuestion de los príncipes.

El impresor del manifiesto del príncipe Napoleon, ha sido condenado á 400 francos de multa.

El príncipe sigue preso.

Para el sábado se espera que el fiscal formule la acusacion.

San Petersburgo 31.—El ministro baron de Giers ha dirigido una circular en la cual dice que las entrevistas que ha celebrado con los ministros de Alemania, Austria é Italia durante su último viaje, han dado un resultado muy satisfactorio para la conservacion de la paz europea.

Lóndres 2.—Los periódicos de Lóndres, hablando esta mañana de la votacion de anoche de la Cámara francesa, la censuran.

El *Standard* dice que es un precedente peligroso.

El *Daily News* cree que los príncipes de Orleans deberian formular una protesta de respeto á lo existente para no justificar ninguna medida contra ellos.

El *Times* manifiesta que los republicanos han cometido una falta imperdonable al proporcionar á los príncipes de Orleans un motivo para que adquieran gran popularidad en Francia.

Paris 2.—Se asegura que el duque de Aumale va á publicar inmediatamente una carta manifiesto protestando en su nombre y en el de sus hermanos y sobrinos contra las medidas escepcionales votadas por la Cámara contra ellos, que han servido siempre con la mayor lealtad á su país y respetando las leyes.

———

Madrid 3, 11-15 m.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando al Sr. Torrent, magistrado de la Audiencia de Valencia, y trasladando al Sr. Tintorer para la de Barcelona.

Madrid 3, 4'45 t.

Congreso.—Reúnense las secciones. Despues se procederá á la eleccion del cuarto secretario de la Cámara.

Senado.—Ocúpase del proyecto sobre organizacion del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

El emperador de Alemania se halla enfermo.

Es probable que el Senado francés acepte una fórmula de transaccion al resolver la cuestion de los príncipes.

———

Madrid 3, 5'45 t.

Hoy se ha publicado el folleto del duque de la Torre contestando á las acusaciones que se le dirigieron en el que se publicó en Paris.

«El Liberal» publica dos estensos estractos de ambos folletos.

———

Madrid 3, 6'45 t.

Congreso.—Verificada la eleccion, es proclamado el Sr. Apezteguia cuarto secretario.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves próximo.

El Sr. Gonzalez Serrano apoya una proposicion pidiendo la reforma del reglamento y la completa supresion del juramento.

———

Madrid 3, 6'45 t.

Senado.—Ocupan los escaños poquisimos senadores. Se presentan algunas esposiciones y se hacen varias preguntas y peticiones.

Despues de esto se procede al sorteo de secciones.

Continúa la sesion.

———

Madrid 3. 7 n.

Senado.—Se discute el proyecto de reforma del Cuerpo de Estado Mayor general del Ejército.

El general Tassara pronunció un discurso en defensa de dicho proyecto.

Congreso.—Continúa discutiéndose la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano sobre la supresion del juramento.

Al discurso que este ha pronunciado, contesta el Sr. Sagasta declarando que el gobierno se opone á la supresion total y que únicamente admite se modifique en parte la fórmula de prestar juramento los diputados.

———

Madrid 3, 7'30 n.

El Senado de Washinton ha aprobado la reduccion de derecho á los tabacos y azúcares.

Los insurrectos de la república del Ecuador atacaron á Esmeraidas perdiendo en el combate 13 hombres muertos y 36 heridos. Las tropas del gobierno han tenido 40 muertos y otros tantos heridos.

Probablemente el jueves discutirá el Senado francés el proyecto sobre los príncipes.

———

Madrid 3, 7'30 n.

Congreso.—El Sr. Carvajal ha pronunciado un notable discurso defendiendo la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano sobre la supresion completa del juramento.

El Sr. Sagasta le contesta negando que el juramento sea obligatorio y forzoso.

———

Madrid 3, 10'15 n.

Congreso.—Ha sido desechada por 162 votos contra 18 la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano sobre la supresion del juramento.

Confírmase que el Sr. Romero Robledo presentará voto particular al dictámen de la comision sobre la indemnizacion á los franceses por los daños que sufrieron durante las insurrecciones carlista y cantonal y en reciprocidsd por lo de Saida.

Inmediatamente que discuta el Congreso la cuestion del jurado, serán presentados á la Camara los presupuestos generales.

MAHON

¿Alcanzan las facultades del Sr. Assereto, como Delegado especial del Gobierno, solo á Mahon y á su término municipal ó se estienden á la isla toda? Ocúrresenos esta pregunta en vista de ciertas anomalías que venimos presenciando desde que se creó la espresada Delegacion del Gobierno.

Recordamos que poco ántes de las últimas elecciones provinciales el Sr. Assereto resolvió, como tal Delegado del Gobierno, una cuestion surjida en uno de los casinos de la villa de Alayor, lo cual causó suma estrañeza á cuantas personas creian que su autoridad no se estendia mas allá de nuestro distrito municipal. Ahora, segun leemos en «El Diario de Ciudadela», el mismo Sr. Assereto ha hecho publicar en aquella ciudad el bando que sobre uso de los trages de máscaras se fijó el sábado en las esquinas de esta poblacion. Por otra parte, observamos que nuestro colega «El Bien Público», al dar cuenta del referido bando, dice que es el Delegado del Gobierno *en esta isla* quien lo ha

publicado. Pero lo que nos ha llamado mas la atencion es que el señor Assereto, como quien duda del alcance que tienen sus facultades ó no quiere estampar en un documento público el que él quiere darlas, se limita á poner en la cabecera del repetido bando *Delegado especial del Gobierno, etc.*, sin espresar si lo es en Mahon ó en Menorca.

Nosotros no diremos mas sobre este asunto si no que la actual ley provincial solo autoriza al Gobierno para crear Delegaciones especiales en las *poblaciones*, entiéndase bien, en las *poblaciones* que no sean capitales de provincia, y, por lo tanto, para que las atribuciones del señor Assereto se estiendan á la isla toda, seria preciso que el Gobierno se hubiese excedido de las suyas, cosa que no podemos creer de ningun modo.

De todas maneras esperamos que «El Bien Público», que tan enterado suele estar de lo que pasa en las oficinas de nuestra Delegacion, hará alguna luz sobre el particular.

—

Procedente de Manila y Barcelona entró en la mañana de ayer, con objeto de purgar cuarentena en nuestro Lazareto, el vapor-correo «Magallanes», propiedad del Sr. Marqués de Campo, saliendo por la tarde el vapor de la misma propiedad «Isla de Luzon», con direccion al puerto de Barcelona.

—

La mascarada que debe salir esta tarde á las dos del casino El Isleño, recorrerá las calles siguientes:

Cifuentes, Moreras, Bastion, San Jorge, Cos, Estrella, Gracia, Infanta, Anuncivay, Castillo, San Manuel, Infanta, Comercio, Orfila, Reina, Plana, Santa Eulalia, Cármen, Santa Catalina, plaza San Roque, Santa Teresa, Concepcion, paseo Miranda, plaza Príncipe, plaza Cármen, Arravaleta, Nueva, plaza Constitucion, San Roque, Arraval, Cifuentes, Horno, Arraval, Frailes, Isabel II, Buenaire, San Roque, Bastion, Moreras, Esplanada y casino.

—

A las ocho de la noche de hoy el Casino Circo Industrial efectuará su acostumbrada comparsa del entierro de Carnestolendas, verificando el siguiente curso:

Calle Orfila, Comercio, Castillo, Plana, Cármen, Sta. Catalina, plaza San Roque, Sta. Teresa, Concepcion, Miranda, plaza Príncipe, Arravaleta, Nueva, plaza Constitucion, Isabel II, Rector, Arraval, Cifuentes, Pino, Esplanada, Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, San Lorenzo, Infanta, Reina y Orfila.

—

El Boletin Oficial de la Provincia publica un edicto de la Universidad de Barcelona por el que se anuncia la provision de varias escuelas vacantes y entre ellas por concurso de ascenso las incompletas de niños y de niñas de Llumesanas con 500 y 300 pesetas de sueldo respectivamente, disfrutando ademas los profesores que las obtengan, de casa y retribuciones.

El plazo de 30 dias señalado para optar á ellas comienza á contar el 2 del actual, dia en que aparece el anuncio en el citado Boletin.

—

En una nota presentada á la Academia de Ciencias de Paris, Mr. Grellot indica como remedio eficaz contra la fiebre tifóidea, el hidrógeno sulfurado. Para esto se administran píldoras formadas con flor de azufre y limaduras de hierro. La combinacion tiene lugar en el estómago y en los intestinos, donde se forma el gas y se desprende obrando sobre los tejidos atacados, destruyendo los principios morbosos y cauterizando las lesiones existentes.

—

El cólera ha aparecido en Sumatra (isla de Sonda), á consecuencia de lo cual han sido declaradas sucias las procedencias de aquel punto.

—

El bando que publicó el sábado el Sr. Assereto ha sido letra muerta al menos por lo qué á la disposicion 3.ª se refiere, pues hemos visto estos dias discurrir por las calles muchas máscaras con careta despues de anochecido.

Lo sentimos por la autoridad que ha quedado maltrecha en esta ocasion, pero cuando se dictan disposiciones que chocan con el sentido comun no se puede esperar otro resultado.

El Sr. Assereto no debe ignorar que en Madrid, Barcelona y demas ciudades populosas se permite el uso de la careta por la noche, y que en algunas de dichas poblaciones, como, por ejemplo, Barcelona, es preoisamente por la noche que salen las gentes de máscara á dar broma por calles y cafés. Ahora bien; ¿no cree el Sr. Delegado que tiene algo de tiránica una medida que tiende á prohibir en Mahon pueblo modelo de morigeradas costumbres, lo que en aquellas ciudades se permite?

Lo único que ha conseguido el Sr. Assereto con tan exagerada disposicion, ha sido impedir que algunas familias, siguiendo la costumbre del país, fuesen de máscara á dar broma á otras familias amigas.

Puede, por tanto, estar satisfecho de su obra.

—

Se nos suplica la insercion del siguiente escrito:

«Un sueltecito brevísimo de EL LIBERAL, como que se limitaba á indicar que cierto *trovador tonsurado* que no nombró ni dió seña alguna para conocerlo, se dedicaba á telegrafiar en la calle Nueva y plaza Arravaleta, ha sacado de quicio al sesudo, sabio é impecable Semanario Católico de esta ciudaa, arrancándole una serie interminable de dicterios contra aquel periódico. De esa sulfuracion del colega religioso una sola consecuencia deducirán las personas imparciales, es á saber, que el suelto de EL LIBERAL debe de haber dado en el bulto, ó mas claro que el *trovador* aludido no será extraño al Semanario, cuando con tal saña se ha apresurado á defenderle, aunque por el medio indirecto de zaherir al autor de la alusion. Mas prudentes nosotros esta vez que El Semanario Católico (perdónenos nuestra inmodestia) en lugar de contestar á sus diatribas, hijas de su rabia (rabia? católicos tan perfectos!) le aconsejaremos que se calme y procure no manosear mas este asunto, porque su salida de quicio ha escitado la curiosidad y son ya muchos los que de sus resultas piensan conocer al *trovador* habiendo contribuido no poco á ello la circunstancia, por demas notable, de haber disminuido, si no cesado del todo, los célebres *telégrafos* desde el suelto que nuestro periódico les dedicó.»

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 5 han llegado los pasajeros siguientes:

D. Guillermo Seckel, Albert Leoned, Miguel Parrera, Gabriel Jaime, Salvadora Andreu, Antonia Morey, Antonio Alberty, Bernardo Frau, Jaime Roselló, Francisco Pons, Antonio Seguí y dos compañeros, Juan Capllonch, un carabinero, su esposa y un niño, 2 individuos de tropa.—Total 19.

—

«El Isleño» de Palma publica en su número de ayer los siguientes sueltos:

«Cuéntase que son muchos los destrozos causados por el huracan que se desató sobre esta isla del miércoles al juéves últimos, haciéndose subir á cantidades respetables el valor de los desperfectos que el arbolado ha sufrido.

Sin duda nuestros agricultores no contaban con este contratiempo.

⁂

Por ser ayer último domingo de carnaval no se celebró en la Escuela Mercantil la conferencia que debia dar el Sr. D. Saturnino Gimenez. Asegúrase que accediendo á los ruegos de sus amigos ha aplazado su viaje para la otra semana y el próximo domingo dará su segunda y última conferencia.

⁂

Hemos recibido un atento volante de la Intervencion de Hacienda en el que se nos participa que desde hoy al 14 se dará la paga de Enero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería.

⁂

El Congreso de Diputados ha nombrado la comision que debe dar dictamen en el proyecto de ley autorizando á la diputacion de Baleares para adoptar medidas contra la filoxera.

Para formarla fueron elegidos los señores Maura, Esteban Collantes, Atard, Conde de Salent, Mesa, y Garrijo y Gamundí.

⁂

Los sollerenses están de enhorabuena, pues el Senado, como en su dia lo hizo el Congreso, ha aprobado la proposicion de ley que declara su puerto de segundo órden.

Muy agradecidos deben estar á quien inició el pensamiento en las Córtes y á los que le han ayudado á llevarlo á feliz temino.»

BOLSA DE BARCELONA

5 enero.

3 por 100 Interior.	27'250
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'000
Banco Hispano Colonial . . .	72'250
Acciones ferrocarril Francia. .	111'125
Id. Norte.	109'000
Id. Alicante.	100'500
Id. Orense.	30'125
Obligaciones Francia	62'900
Id. Orense.	46'000

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 5, 10'45 m.
Mahon, 5, 1'40 t.

La Gaceta publica una circular dirigida á los gobernadores á fin de que hagan definitivamente obligatorio el uso del sistema métrico decimal.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.